



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0303 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XIII. Sesión Ordinaria del Gobierno Regional de Tarapacá, celebrada el 27 de junio de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la **propuesta de aprobación de cometido**, formulada por el Sr. José Miguel Carvajal Véliz, consistente en que los consejeros regionales que se encuentren interesados participen en las gestiones asociadas a la determinación de aspectos de detalle de la oferta de capacitación a los consejeros regionales, en las líneas del PAC de 2018, que se llevarán a efecto el día jueves 28 viernes 29 de junio de 2018, en la ciudad de Santiago, con personeros de instituciones de educación superior.

El cometido antes referido se realizará en representación del Consejo Regional.

Se deja constancia que por Of. Ord. N° 68/2018, del 25 de junio de 2018, del Sr. Jefe de DAF., da cuenta mediante Certificado N° 13/2018, de fecha 25 de junio de 2018, de la disponibilidad de M\$ 68.300.- para cometidos en territorio nacional y de \$ 31.211.- para cometidos en territorio extranjero. de cuyo tenor se ha dado cuenta a la Sala.

Se deja constancia que de los 9 consejeros regionales presentes votaron por la aprobación: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; y Eduardo Mamani Mamani.

No se registra el voto por ausencia en Sala del Sr. Jorge Zavala Valenzuela; Iván Pérez Valencia; Javier Yaryes Silva; Rubén López Parada; y Pedro Cisternas Flores.

Conforme.- Iquique, 27 de junio de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA